

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Última hora

Índice AI: EUR 46/057/2005 (público)

Servicio de Noticias: 322/2005

30 de noviembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460572005>

Federación Rusa: Agentes de policía condenados por torturar a un hombre bajo custodia

Dos agentes de policía rusos han sido declarados culpables en relación con las torturas infligidas a Aleksei Mikheev en septiembre de 1998, cuando se encontraba detenido. Un tribunal de Nizhnii Novgorod declaró que Igor Somov y Nikolai Kosterin habían empujado a Aleksei Mikheev a intentar suicidarse, debido a su participación en las torturas -incluidas descargas eléctricas y palizas- a las que fue sometido para obligarlo a confesarse culpable de un delito que no había cometido.

Aleksei Mikheev se arrojó desde una ventana del segundo piso de la comisaría donde estaba detenido para escapar de la tortura. El tribunal condenó a los dos policías a cuatro años de prisión. Sin embargo, según el Comité contra la Tortura, organización no gubernamental de Nizhnii Novgorod, Igor Somov y Nikolai Kosterin no fueron los únicos funcionarios responsables de la tortura y otros policías y funcionarios de la fiscalía que también intervinieron en los hechos no han sido aún enjuiciados.

Aleksei Mikheev sufrió lesiones graves, incluida la rotura de la columna vertebral, y sigue confinado en una silla de ruedas. Continúa luchando por la justicia y ha reclamado una indemnización por daños materiales y morales ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Comité contra la Tortura de Nizhnii Novgorod seguirá apoyando a Aleksei Mikheev prestándole asistencia jurídica.

Amnistía Internacional acoge con beneplácito la condena de los dos agentes de policía, al mismo tiempo que pide un resarcimiento completo para Aleksei Mikheev, lo que incluye que todos los responsables de su tortura comparezcan ante la justicia con arreglo a las normas internacionales.